REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 28/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2017 – PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324550.-

ACTA DE APERTURA FÍSICA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 hs., estando presentes los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, el **Abg. Miguel Fernández** y el **Lic. Guillermo Bruening**, se procede al acto de apertura de los sobres presentados en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 28/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2017 – PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324550,** cuyas ofertas se describen a continuación:

N°	EMPRESAS OFERENTES	LOTE Nº	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTIA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40° Y 20°	DOC. QUE ACREDITEN EXISTENCIA LEGAL	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE Nº
1	TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	1	NO COTIZA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1471324
		2	2.200.000.000.-						
		3	NO COTIZA						
		TOTAL	2.200.000.000.-						
2	NETVISION S.A.	1	310.000.000.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1472347
		2	NO COTIZA						
		3	NO COTIZA						
		TOTAL	310.000.000.-						
2	NUCLEO S.A.	1	NO COTIZA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1472536
		2	NO COTIZA						
		3	965.904.000.-						
		TOTAL	965.904.000.-						

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. Miguel de Jesús Fernández R.
UOC-JE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

OBSERVACIONES:

TELECEL S.A.

- Presentó 1 (una) carpeta Original de la oferta.

NETVISION S.A.

- Presentó 1 (una) carpeta Original de la oferta y 1 (una) copia.

NUCLEO S.A.

- Presentó 1 (una) carpeta Original de la oferta y 1 (una) copia.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Art. 1 del Decreto Nº 3719/2015 establece, que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 1 (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación Pública Nacional SBE N° 28/2017, se cierra el acto siendo las 9:30 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. Miguel de Jesús Fernández R.
UOC-JE